

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20660 *LABORATORIOS GALDERMA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Q MED SPAIN, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles ("Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el Accionista Único de Laboratorios Galderma, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), sociedad absorbente y el Socio Único de Q Med Spain, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), sociedad absorbida, han decidido con fecha 27 de junio de 2012 la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de la última sociedad por parte de la primera, todo ello en los términos previstos en el Proyecto común de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y al Accionista Único y Socio Único de las sociedades participantes en el referido proceso de fusión por absorción a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas y los Balances de fusión respectivos, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 28 de junio de 2012.- Don Albert Draaijer, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Laboratorios Galderma, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y don Lee Jason Heeson, Administrador Único de la sociedad Q Med Spain, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

ID: A120049244-1